



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) DEL MUIBARC.

1. Objeto.

Desarrollar las de referencia de la Universidad de Castilla-La Mancha, que deberán conocerse con suficiente anterioridad, en cuanto a los aspectos de elaboración y defensa.

2. Normas de estilo.

Dada la naturaleza investigadora del Máster, el TFM se realizará y presentará siguiendo las directrices y estructura de un trabajo de investigación científica. Idealmente, y salvo excepciones debidamente justificadas, el documento escrito contará con los siguientes apartados: título, resumen, palabras claves, introducción, material y métodos, resultados, discusión, bibliografía y conclusiones. Se indicará en la portada el nombre del alumno, así como el tutor del trabajo, el cual deberá dar el visto bueno a la presentación del mismo. La extensión del trabajo escrito, excluida la bibliografía e incluyendo tablas, gráficos, fotos, etc., será de 35 folios, no debiendo superarse salvo en situaciones debidamente justificadas. Se utilizará un tipo de letra arial o similar de tamaño 12 y espacio interlineal 1,5.

3. Depósito.

El alumno hará llegar a la Comisión Académica del Máster los ejemplares del TFM (3 impresos y 1 en archivo informático, preferiblemente en formato PDF) acompañados por el documento según modelo del Anexo. El tutor del trabajo podrá presentar en este periodo un informe al tribunal sobre las circunstancias de elaboración y características destacables del TFM. Este informe no limitará la audiencia reglamentaria del tutor en el acto de defensa del trabajo.

4. Tribunales.

Se establecerán los tribunales con suficiente antelación y comunicación al estudiante y tutor (es).

5. Calendario.

Se procurará la agrupación de defensa de TFM en fechas cercanas a las convocatorias oficiales de cada curso académico sin menoscabo de señalar otras fechas en casos debidamente justificados.

6. Defensa.

Se realizará en sesión pública con dos partes. En la primera, que tendrá una duración máxima recomendada de 30 minutos, se hará por parte del alumno una exposición donde



resumirá el trabajo presentado, destacando los resultados más relevantes. Se dedicará un apartado a relacionar el TFM con el resto de asignaturas y otras actividades del Máster, su currículum y en la proyección de su actividad investigadora y/o profesional.

En la segunda, el tribunal, tras ofrecer audiencia al tutor, debatirá con el alumno durante un tiempo recomendado de 30 minutos sobre la exposición y el documento entregado. Para finalizar esta segunda parte, se permitirá la intervención del público asistente con grado de doctor.

ANEXO.

D. ---, con DNI o pasaporte número ---, alumno del Máster de Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos, curso 20---20--, con el Trabajo de Fin de Máster, título---

MANIFIESTA

Que la copia informática del TFM puede hacerse pública por los responsables del Máster en los medios académicos oportunos.

Que en caso de publicación parcial o completa del mencionado TFM reconozco la coautoría de mi director de TFM, Dr. --- Tutor (es) y de los siguientes investigadores: ---

Que desea realizar la defensa del TFM en idioma --- (Solo para casos que no sea el castellano).

Ciudad Real, --- de --- de ---

Coordinador del Máster de Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos.